

Aumento del Salario Mínimo Vital y Móvil

29/09/2023

Mediante la Resolución N° 15/2023, publicada en el Boletín Oficial el día 29 de septiembre de 2023, el Ministerio de Trabajo estableció el nuevo Salario Mínimo Vital y Móvil conforme al siguiente esquema:

A partir del 1° de octubre de 2023 será de \$ 132.000 para todos los trabajadores mensualizados con jornada a tiempo completo y de \$ 660 por hora para los trabajadores jornalizados.

A partir del 1° de noviembre de 2023 será de \$ 146.000 para todos los trabajadores mensualizados con jornada a tiempo completo y de \$ 730 por hora para los trabajadores jornalizados.

A partir del 1° de diciembre de 2023 será de \$ 156.000 para todos los trabajadores mensualizados con jornada a tiempo completo y de \$ 780 por hora para los trabajadores jornalizados.

* * *

Cordialmente,

Área Laboral de ECIJA